

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA GPO COMPANY S.A.**

Reunida el 26 de mayo del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 26 de mayo del 2020, siendo las 14 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa GPO COMPANY S.A., ubicada en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón Edificio España planta baja, los siguientes socios:

<u>SOCIOS</u>	<u>% CAPITAL</u>
ORIANA MARCELA JACOME VEGA	20.00%
PABLO JOSE ROBALINO VIZUETE	80.00%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa a la señorita Oriana Marcela Jácome Vega como Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Jorge Antonio Jácome Polit.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes temas:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, el informe del GERENTE GENERAL estará y está a disposición de los Socios, El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que GPO COMPANY S.A., en el periodo fiscal 2019 a realizado todas esas actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la Ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivas ante el Servicio de Rentas Internas, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.



Reiniciando nuevamente la Junta se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fé de lo cual es inscrita por todos los presentes. Siendo las 16 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes se termina la Junta.

A las 16 horas se levanta la sesión.


Srta. Oriana Marcela Jácome Vega
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIO


Sr. Jorge Antonio Jácome Polit
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Pablo José Robalino Vizúete

SOCIO